Cuenta de Cobro # 2

LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

DEBE A:

EMILIO ANDRES CABALLERO MUTIS

LA SUMA DE:

($ 3.000.000) Tres Millones De pesos (M/L)

POR CONCEPTO DE: Prestación de Servicios de Apoyo en la dirección Distrital de Liquidaciones según contrato **# 036-01-2026** con Objeto Prestar Servicios De Apoyo A La Gestión Administrativa Mediante La Organización, Clasificación, Ordenación Y Apoyo En La Administración Del Archivo Físico Y Digital De La Entidad, Incluyendo Labores De Foliación, Rotulación, Inventario Documental Y Apoyo En La Consulta Y Control De Documentos, Conforme A Los Lineamientos De Gestión Documental.

Favor consignar a la cuenta **# 91268803365** de Bancolombia a Nombre de **LAURY VANESSA OLIVARES PERTUZ** identificada con cedula de ciudadanía **# 1.043.877.892** según contrato civil adjunto.

Periodo correspondiente: 01 de marzo al 29 de marzo del 2026

Cordialmente,

EMILIO ANDRES CABALLERO MUTIS
C.C. 1.001.963.486